



Resolución de Consejo Directivo **369 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.516/2024 – Convalidar designación - Ing. Elizabet F. Silva –
JTP S – Ecología de pastizales y producción de forrajes - JVG.
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
04/08/2025

VISTO:

La Res. D 145/2025 – NAT – UNSa – relacionada con la designación de la Ing. Elizabet Fabiana Silva – en el cargo temporario de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple en carácter temporario para la asignatura “**ECOLOGÍA DE PASTIZALES Y PRODUCCIÓN DE FORRAJES**” (2° Año - Anual) para la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos que se dicta en Joaquín V. González con dependencia de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 11 de fecha 08 de julio de 2025 – resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

Que el gasto emergente de la presente designación se atiende con el cargo vacante liberado por la Ing. Alejandra S. Alvarado (Res. D 739/24 NAT-UNSa). Cargo asignado a la carrera por Res. CS 016/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Convalídese la Res. D 145/2025 – NAT – UNSa – relacionada a la designación de la **ING. ELIZABET FABIANA SILVA** - DNI N° 29.294.336- en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple en carácter temporario, para la asignatura “**ECOLOGÍA DE PASTIZALES Y PRODUCCIÓN DE FORRAJES**” (2° Año - Anual) para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos que se dicta en Joaquín V. González con dependencia de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Atiéndase el gasto de la presente designación atiende con el cargo vacante liberado por la Ing. Alejandra S. Alvarado (Res. D 739/24 NAT-UNSa). Cargo asignado a la carrera por Res. CS 016/22.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a la Ing. Silva, Cátedra, Sede Regional Metán, Escuela de Ciencias Agrarias, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Secretaria Administrativa, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, **RESÉRVESE.**


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales